



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado

Criterios

Selección Interina para **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva**
del área **Molecular**
Exp. Exa: 1426 /2021 Resolución: 1971/2021. Cantidad de cargos concursados: 2

El día **10 de Diciembre de 2021** se reúnen los abajo firmantes, miembros titulares del Jurado, para definir los criterios de evaluación de antecedentes y oposición en el concurso de referencia.

Antes de tomar conocimiento de los antecedentes de los postulantes, el jurado asignó los puntajes correspondientes a cada ítem según se detalla a continuación:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	20
Antecedentes científicos	29
Antecedentes de extensión	8
Antecedentes profesionales	8
Prueba de oposición	30
Títulos, estudios y otros antecedentes	5
TOTAL	100

La prueba de oposición se llevará a cabo los días **16 y 17 de Diciembre de 2021**, en aula virtual a designar. La misma consistirá en exponer para un público hipotético de alumnos una de las siguientes alternativas:

- un problema/pregunta original para parcial práctico de la materia Introducción a la Biología Molecular y Celular (IBMyC), y su resolución esperada.
- un problema/pregunta original para la guía de seminarios de la materia IBMyC, y su resolución esperada.

La presentación se hará de modo virtual, y su duración será de 20 minutos, reservándose el jurado 5 minutos adicionales para preguntas. La presentación oral deberá estar acompañada de una breve descripción escrita (1-2 páginas) del problema y su resolución.

Todos los postulantes deberán presentarse el día **16 de Diciembre a las 10:00 AM** en aula virtual a designar para establecer los horarios de la exposición, considerando las restricciones por motivos laborales o de examen.

Con el fin de homogeneizar la presentación de los antecedentes a evaluar, solicitamos que el día de la prueba de oposición se entregue al jurado lo siguiente:



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado

*Documentación que certifique los **antecedentes profesionales y de extensión declarados**, explicitando función desempeñada, dedicación horaria y duración de los mismos.

*Documentación que certifique el desempeño en **cargos docentes fuera de FCEyN**, aclarando jerarquía, mecanismo de obtención del cargo, duración del mismo, materias dictadas.

*Para **todos los cargos docentes declarados**, aclarar **períodos de licencia** usufructuados durante el ejercicio de cada uno de ellos.

Nota:

Dado que **NO** es posible agregar antecedentes que no hayan sido declarados al momento de la inscripción, se solicita únicamente la documentación que certifique lo oportunamente informado en los rubros indicados

Dra. Paula Vissio

Dr. Pablo Strobl

Dr. Guillermo D. Alonso